



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2017

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la vacante temporal o permanente, de acuerdo a las siguientes bases:

#### I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

<b>PUESTO:</b>	Técnico en Autopsias/área de la Necroteca
<b>DEPENDENCIA:</b>	Departamento de Morfología de la Facultad de Ciencias Médicas.
<b>SUELDO BASE:</b>	L.9,718.52
<b>NÚMERO DE PLAZAS:</b>	Una (1)
<b>INICIO:</b>	Segundo periodo académico 2017
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Permanente, (Sujeto a periodo de prueba)
<b>JORNADA LABORAL:</b>	7:00 A.M a 3:00 P.M.; tiempo completo jornada administrativa 8 horas laborables.

#### II. NATURALEZA DEL PUESTO

Técnico en Autopsias para el área de la Necroteca del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas.

#### III. PERFIL PROFESIONAL

Educación Secundaria Completa.

#### IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar tres (3) ejemplares del currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias del título de educación secundaria, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional.
2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
4. Acreditar experiencia en la preparación de cadáveres y piezas anatómicas.
5. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses)
6. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
7. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público.
8. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
9. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC).
10. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
11. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

## VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
  - i. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
  - ii. Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
  - iii. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
  - iv. Examen de conocimientos
2. El proceso de concurso finaliza con el dictamen que emitirá la Comisión Ad-Hoc nombrada por el Consejo Universitario mediante Resolución No.CU-O-124-09-2014, quien hará la comunicación oficial de los resultados del concurso a través de la SEDP.

## VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Responsable del equipo, materiales, maniqués, piezas anatómicas, cadáveres y otros que se encuentren a su cargo.
2. Preparar, preservar y dar mantenimiento a las piezas anatómicas y cadáveres del Departamento, en sus diferentes laboratorios.
3. Encargado del préstamo de equipo, maniqués, piezas anatómicas y cadáveres a los estudiantes del Departamento que así lo requieran, de acuerdo al Reglamento Vigente de la Necroteca.
4. Participar oportunamente en la preparación y montaje de exámenes prácticos de Anatomía Macroscópica, asegurándose de que estén listos antes de su hora de inicio.
5. Responsable de visitar periódicamente al menos una vez por semana la morgue del Hospital Escuela y Hospitales del estado de la ciudad, a fin de informarse y solicitar aquellos cadáveres que no hayan sido reclamados por sus familiares para uso académico del Departamento y elaborar un reporte semanal de los mismos, que será entregado al Coordinador General de la signatura de Anatomía Macroscópica.
6. Llevar un registro y actualización de todo el material a su cargo (inventario) reportando anomalías e informando de las necesidades que se vayan presentando.
7. Participar en el manejo y retiro de material de desecho de la Necroteca de acuerdo a las normas de Bioseguridad.

## VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-práctico de la profesión.
2. Organizado (a).
3. Habilidad de comunicación oral.
4. Habilidad para tratar con el público.
5. Habilidad escrita y experiencia en redacción, elaboración de informes.
6. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

## X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en tres sobres sellados de la siguiente manera:

- a) Documentación original en sobre sellado, dirigido a la Jefatura del Departamento al cual está aplicando.
- b) Dos (2) copias fotostáticas de la documentación original en sobre sellado, dirigido a la Comisión de Concurso del Departamento al cual está aplicando.
- c) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando.

**Dirección de entrega:** Edificio Alma Máter, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, séptimo piso, en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" de Tegucigalpa, M.D.C.

**Fecha y hora de entrega:** Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 14 de marzo al 28 de marzo de 2017, en el horario de 8:00 AM a 3:30 PM.

**Nota:** Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas)

## XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 14 de marzo 2017

**MSC. JACINTA RUIZ BONILLA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL**